

Sesión ordinaria en la Ciudad de Talavera
 del 14 de Febrero 1914

Presidente
Sr. Alcalde
Verientes
Sr. Urquiano
" Gimene
Indico
Sr. G. Curiel
Regidores
Sr. G. Garafulla
" G. Cascon
" Ferrero
" Rodriguez
" C. de Herrera
" F. Gaytan

Febrero de mil novecientos diez y siete y
hora de las diez de la mañana se reunie-
ron en las Salas Consistoriales bajo la
Presidencia del Señor Alcalde Don
Jose Gonzalez de Rivera, Garcia los
Señores que al margen se expresan indi-
viduos del Ilustre Ayuntamiento Cons-
titucional de la misma, Constituidos en
sesion pública ordinaria por haber
mayoria legal trataron y acordaron
lo siguiente:
Leida el acta de la sesion anterior fue
aprobada
Carta del Sr. Diputado { Se dio lectura de
a Cortes (Don Tomas de Beruete) una carta fecha
ceho del actual dirigida al Señor Alcalde
Presidente por Don Tomas de Beruete y
Udaeta Diputado a Cortes por este Dis-
trito en la que hace presente a toda la Cor-
poracion municipal su inmensa gratitud
por el acuerdo tomado en la sesion del dia
dos del actual, consignando en acte la expre-
sion de sentimiento del municipio con motivo
del fallecimiento de su Señora madre.
La Corporacion quedo enterada.

Cuentas por va Se dio lectura de las siguientes
rios conceptos Cuentas una del Señor Concejal
Don Nicomedes Gomez Garafulla
visitador del Hospital municipal en
la semana del cinco al once del corriente
mes por noventa y siete pesetas ochenta
y dos centimos importe de viveres ad-

quisidos para el establecimiento durante la semana expresada; otra de Maria Montealgre por dieciseis puestas ochenta centimos importe de catorce arrobas de carbón que ha facilitado para las oficinas de la caja de Reclutamiento y otra del Maestro Carpintero Bernas Muñoz por catorce puestas cincuenta centimos importe de una mura de pino que ha construido con destino a la Secretaría del Ayuntamiento. La Corporacion aprobando estas cuentas acuerdo se expidan los respectivos libramientos para sus pagos.

Instancia de Doroteo del Blanco sobre ejecucion de una obra en su domicilio

Se dio cuenta de una instancia de Don Doroteo del Blanco Morales solicitando autorizacion para construir en la casa de su domicilio y propiedad calle de Francisco Pi y Suñer un horno para cocer pan.

Dada lectura del informe emitido por el Señor Maestro de obras Don Juan Francisco Gamu Pineda como perito municipal en el que con toda amplitud detalla el sitio y condiciones que ha de surtir la obra que se proyecta, el Ayuntamiento de conformidad con dicho dictamen acordó autorizar al solicitante Don Doroteo del Blanco y Morales para ejecutar la obra que expresa en su escrito; debiendo verificarse con sujecion a cuanto manifiesta el perito municipal en su dictamen para la cual se facilitara al interesado copia

del mismo y de este acuerdo para su exacto cumplimiento.

Instancia de Don Igualmente se dio cuenta de Emilio Reve sobre (otra escrito presentado por ejecutar de una obra) Don Emilio Reve de esta en su domicilio población solicitando se le

autorice para construir un horno con destino a la clavoracion de pan dentro de la finca de su propiedad calle de Medellin numero sesenta.

Dada lectura del informe emitido por el Señor Maestro de obras Don Juan Francisco Gomez Pulido como perito municipal en el que con toda amplitud detalla el sitio y condiciones que ha de reunir la obra que se proyecta, el Ayuntamiento de conformidad con dicho dictamen acordó autorizar al solicitante Don Emilio Reve para ejecutar la obra que expresa en su escrito debiendo verificarlo con sujecion a cuanto manifiesta el perito municipal en su dictamen para lo cual se facilitara al interesado copia del mismo y de este acuerdo para su exacto cumplimiento.

Expediente para justificar la ausencia en ignorado } Dada cuenta del expediente paraadero de Clemente G. Ugena } te instruido por la Alcaldia a instancia del mayor del recopilare de mil novecientos quince Manuel Cisilo Gomez para justificar la ausencia en ignorado paraadero por mas de diez años de su padre Clemente Gomez Ugena y resultando haberse cumplido las formalidades del arte

en lo cinco cuarenta y cinco del reglamen-
 to para la ejecución de la vigente ley de
 Redutamiento, de conformidad con lo in-
 formado por el Señor Regidor Lindias
 el Ayuntamiento acordó dadas la
 ausencia en las condiciones expresadas
 del referido Clemente Gomez Ugena
 padre del menor interesado en el expedien-
 te a los efectos del caso cuarto del artículo
 ochenta y nueve de la mencionada ley
 de Redutamiento cumpliéndose por la
 Alcaldia lo prevenido en el artículo y Re-
 glamento citados

Con lo que no habiendo mas asuntos de
 que tratar se levantó la presente que firman
 los Señores ayntentes a la misma de que
 yo el Secretario certifico

Luis Jimenez

Maldonado

Donato E. Jimenez

Marcos Rodriguez

Off. esp. de Herrera

Antonio Jimenez

Manuel Ferrera

Francisco de Jesus Fragua Uguiano

Antonio Guerrero